


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

 Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
 Tel. 54-0387-4255421  
 Fax: 54-0387-4255499  
 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 DIC 2017

Expediente N° 8441/17.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución N° 448/17 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura QUÍMICA ANALÍTICA INSTRUMENTAL (3er. año) – carreras de Licenciatura en Química - Plan 2011 y Analista Químico - Plan 2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2°, 3° y 27° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará al cargo de Profesor Adjunto Exclusivo vacante por renuncia por jubilación de la Dra. Analía BOEMO (Resol. CS N° 321/17).

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a foja 85 obra intervención de Dirección de Registro y Control de Personal, informando que no encuentra impedimento alguno para el llamado a concurso.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 328/17,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 3° Sesión Extraordinaria del 28 de Diciembre de 2017)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura QUÍMICA ANALÍTICA INSTRUMENTAL (3er. año) – carreras de Licenciatura en Química-Plan 2011 y Analista Químico - Plan 2011.

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Luisa Beatriz GONZALEZ	Analía BOEMO
Haydee Elena MUSSO	Irene María LOMNICZI
Margarita del Valle HIDALGO	Adriana María SALES
	Ángel Alberto D'OTTAVIO
	Marilena LEFTER





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3°.- La designación resultante del concurso se imputará al cargo de Profesor Adjunto Exclusivo vacante por renuncia por jubilación de la Dra. Analía BOEMO (Resol. CS N° 321/17).

ARTICULO 4°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Exactas. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.


  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa